



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL
COMITÉ VASCO DE FUTBOL SALA

Temporada 2016/2017

CIRCULAR Nº 23

COPA VASCA FUTBOL SALA DE SELECCIONES TERRITORIALES

CADETE Y FEMENINA

Al objeto de programar y formar adecuadamente las Selecciones Vascas de Fútbol Sala, y por otro lado mantener competitivas a las Selecciones Territoriales, se celebrará este Torneo de acuerdo con los Comités Territoriales y en base a las siguientes normas.

1. PARTICIPANTES

Intervendrán las selecciones de Bizkaia y Gipuzkoa en categoría Cadete y Femenina

Únicamente podrán intervenir los siguientes jugadores:

CADETE: nacidos con posterioridad al **01.01.2001**

FEMENINO: nacidas con posterioridad al **01.01.1997**

Cada selección inscribirá para la participación en la competición un número máximo de 12 jugadores/as (inscritos en acta) ni más de 4 participantes de un mismo club o filial por acta.

En categoría cadete deberá haber inscritos en cada selección, al menos 6 jugadores nacidos en 2002.

2. CALENDARIO

Polideportivo Miguel Angel Blanco, Calle Diputación s/n. Ermua

28/05/2017

SELECCIÓN CADETE

09.45

BIZKAIA - GIPUZKOA

11.30

SELECCIÓN FEMENINA

BIZKAIA – GIPUZKOA

.../...



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL
COMITÉ VASCO DE FUTBOL SALA

-2-

3. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Partido único.

Los eventuales empates se resolverán en la forma establecida en el Reglamento General de la Federación Vasca de Fútbol.

Los partidos tendrán una duración de 40 min divididos en dos tiempos de 20 min y un descanso de 5 min.

En lo no previsto en la presente circular será de aplicación lo dispuesto en las reglas de juego de Fútbol Sala en vigor.

4. ACREDITACIONES

Al objeto de facilitar la labor de las selecciones, en lugar de la presentación de la Licencias, la acreditación será a través de "listas", confeccionadas por las respectivas Federaciones en las que se especificará el nombre y apellidos de cada jugador, así como el dorsal, fecha de nacimiento, D.N.I. y club de procedencia.

No se permitirá la inscripción en el acta del encuentro a ningún participante que no figure en las listas de inscripción.

5. TROFEOS

Copa a la Selección vencedora y 15 medallas a cada selección participante.

6. COMITÉ DISCIPLINARIO

Las cuestiones disciplinarias así como cualquier otra reclamación sobre el desarrollo de la competición serán resueltas en única instancia por el Juez designado al efecto por el Comité Vasco de Fútbol Sala.

../..



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL
COMITÉ VASCO DE FUTBOL SALA

-3-

Lo que se comunica a las Federaciones Territoriales y Comisión Técnica Vasca de Árbitros de Fútbol Sala, para su conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 18 de mayo de 2017

KEPA ALLICA BILBAO
Secretario General